

Taisha, 5 de junio de 2017

Señor
WISUM ANGEL KASENT WACHAPA
Ciudad.

De mis consideraciones:

1.- Mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Richard Brito Galarza Notario Público Cuarto del Cantón Morona el cinco de junio del año dos mil diecisiete se constiuyó jurídicamente la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA CORDOVA - KASENT KIMBERTRUCKS CIA. LTDA."**.

2.- En el capítulo quinto de los Estatutos de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA CORDOVA - KASENT KIMBERTRUCKS CIA. LTDA."** consta que los socios de esta compañía han resuelto por unanimidad designar a usted como GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA CORDOVA - KASENT KIMBERTRUCKS CIA. LTDA."** para el periodo establecido en el Artículo Décimo Tercero, es decir de dos años, cuyas atribuciones y deberes se encuentran plenamente descritos en la citada norma estatutaria.

Con lo expuesto, cúpleme en hacerle conocer esta resolución y dejar plena constancia de su nombramiento como directivo de la Compañía.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

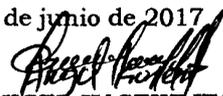
Atentamente,



BEXI GEOMARA CORDOVA GUZMAN
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA CORDOVA - KASENT KIMBERTRUCKS CIA. LTDA."** que se me confiere según el nombramiento precedente.

Taisha, 5 de junio de 2017



WISUM ANGEL KASENT WACHAPA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
Céd. No. 1400316665. Nacionalidad: Ecuatoriana



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

TAISHA

Intercultural y Megadiverso.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TAISHA.

CERTIFICO:

Que el nombramiento de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA CORDOVA - KASENT KIMBERTRUCKS CIA. LTDA."** que antecede, queda inscrito en el Registro de NOMBRAMIENTOS DEL AÑO 2017, bajo el Registro número SEIS (06), Repertorio número SEIS (06).

Taisha, 08 de junio de 2017

Ab. Rubén Santiago Cárdenas Peñafiel
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN TAISHA.**